



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 22 de noviembre de 2017 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...74065X	GONZALEZ PINO, MARIA DEL CARMEN	16021590	PRI
...26043Q	GALAN IZQUIERDO, ANTONIO JAVIER	16026230	PT
...23207T	DURAN GALLEGO, MARIA CATALINA	16026740	PT
...11195Z	RODRIGUEZ BAÑEZ, IRENE	16045360	FF
...15222P	NAVAS TERUEL, MARIA DEL MAR	16045500	FF

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

24/11/2017 09:07:22

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ed114847-aa04-0959-939862098529

